

Dispositivo de seguridad

Por E-Aduana, 5 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Elemento, aparato o equipo utilizado o exigido por la [autoridad aduanera](#) para garantizar el control, que se coloca en las mercancías, unidades de [carga](#), medios de [transporte](#) o medios de prueba, tales como precintos, dispositivos electrónicos de seguridad, candados, cintas.